

INFORME DE GESTIÓN 2021

Este informe ofrece un resumen de lo actuado en el inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, junto a los entes, servicios e institutos con los que está relacionado: ANEP, UDELAR, Centro Ceibal, ANII, INEEd, Fiscalía General de la Nación, IMPO y JUTEP.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El informe correspondiente al año 2020 se iniciaba con el siguiente diagnóstico: “La actual administración recibió un ministerio caracterizado por: (a) el descontrol sobre los gastos, (b) numerosas deudas y pagos pendientes, (c) desorden administrativo, (d) vínculos laborales precarios y deudas con el personal, (e) ausencia de rumbos estratégicos comunes”.

Hoy el panorama es otro.

El MEC culmina el año 2021 en equilibrio presupuestal y sin necesidad de recurrir a refuerzos por parte del Ministerio de Economía. Dos factores principales inciden en este resultado. El primero es el esfuerzo realizado por las diferentes unidades ejecutoras para alinear el gasto con los recursos disponibles. El segundo ha sido una política de alerta temprana y de transferencias dentro del inciso, que permitió asistir a las unidades que estaban en riesgo de desequilibrio. Un ejemplo en este sentido fue el apoyo a la Dirección General de Registro de Estado Civil, que enfrentó costos extraordinarios como consecuencia del plan de informatización a escala nacional y del traspaso de las funciones de registro civil a los gobiernos departamentales. Otro ejemplo a menor escala fue el Fondo Nacional de la Música (FONAM), que se nutre de una tasa sobre las recaudaciones generadas por espectáculos extranjeros. Dado que esos ingresos cayeron radicalmente como consecuencia de la pandemia, el FONAM fue asistido desde Dirección General, lo que le permitió seguir apoyando a sus beneficiarios.

Esta política de compensaciones internas es parte de un enfoque estratégico general que se resume en el lema: “un solo ministerio”. En lugar de concebir al inciso como una sumatoria de unidades ejecutoras desconectadas entre sí, se ha pasado a pensarlo y a gestionarlo como una unidad. Este enfoque incluye a las personas públicas no estatales que coordinan con el Poder Ejecutivo a través del MEC. Se ha monitoreado la ejecución presupuestal de estas unidades, procediéndose a dar apoyos extraordinarios a COCAP y a INEED. Cuatro de esas personas públicas no estatales (CEIBAL, INEED, ANII, Instituto Pasteur), así como un programa (PEDECIBA), reciben subsidios del Estado con compromisos de gestión. Se definió que cada uno de ellos tuviera una unidad ejecutora de referencia, y se elaboró un Manual de Procedimientos para la presentación y evaluación de dichos compromisos. Tras su presentación ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se realizaron gestiones para su aprobación en plazo.

El nivel de endeudamiento del Ministerio cayó drásticamente. Eso incluye deudas con proveedores, con organismos que reciben subsidios y con los propios funcionarios. Las deudas con proveedores heredadas de la administración anterior

fueron pagadas en su casi totalidad, incluyendo las generadas en el exterior (como las derivadas de la Bienal de Venecia). En este momento sólo subsiste una deuda significativa con ANTEL, que se viene reduciendo en forma acelerada (desde marzo de 2020 se llevan pagados unos 35 millones de pesos, y están previstos pagos por más de 20 millones a inicios de 2022). Al mismo tiempo se ha dado cumplimiento a todos los desembolsos previstos por el inciso 21 del Presupuesto Nacional. También se pagó una deuda con los funcionarios vinculada al Fin de Semana del Patrimonio y la Noche de los Museos 2019, y se culminó el proceso de regularización de los niveles de remuneración, con el fin de dar cumplimiento a un convenio con los trabajadores (Decreto 355/218) que venía siendo incumplido desde 2018.

Se inició un proceso de coordinación con la Oficina Nacional de Servicio Civil para la elaboración de descripciones de roles y ocupaciones dentro del MEC, de cara al diseño de una nueva carrera funcional. También se inició un proceso de reducción del número de vínculos precarios, especialmente mediante la conversión de horas docentes en contratos laborales. Las unidades ejecutoras más implicadas en este proceso fueron la Dirección Nacional de Cultura, la Dirección de Educación y el SECAN.

Se desarrolló una política de diálogo y transparencia a nivel sindical, tanto en relación a los sindicatos del inciso como a COFE. Durante el año se sostuvieron dos rondas de reuniones. En el primer semestre, los encuentros tuvieron como foco los contratos laborales del SECAN y la DNC, realizándose un seguimiento conjunto que implicó el suministro de información detallada a los delegados sindicales. En el segundo semestre, las reuniones estuvieron vinculadas a la aplicación del Decreto 310/021, proporcionándose toda la información solicitada por los sindicatos e intercambiando ideas sobre los problemas actuales y sus posibles soluciones. Con el objetivo de mejorar el bienestar laboral, se mantuvieron los beneficios de educación inicial de los hijos de los funcionarios de todo el inciso, se organizó un Taller de Retiro Laboral para los funcionarios que se acercan a su jubilación, y se apoyó la iniciativa de un conjunto de funcionarios para constituir un Club de Donantes de Sangre del MEC.

Se avanzó en el ordenamiento y planificación de las compras del inciso, mediante la instalación progresiva del Plan Anual de Compras. Según datos del Observatorio de Compras Públicas, el 41% de las convocatorias del inciso y el 31% de las adjudicaciones concretadas en 2021 se hicieron dentro de este marco. Esta experiencia no sólo permitió ordenar la gestión, sino que se anticipaba a lo exigido por la Agencia Reguladora de Compras Estatales, que estableció que en 2022 todas las unidades ejecutoras de la Administración Central deberán tener aprobado un plan de compras anual.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

En el marco de este proceso general de ordenamiento y racionalización, se han alcanzado diversas metas y logros. Un breve listado, que complementa lo dicho en el apartado anterior, es el siguiente:

1) Mejoras de infraestructura y reorganización edilicia. En la sede Central del MEC, a través de la División Obras y Servicios, se mejoraron todas las áreas

vinculadas a la atención al público. Se realizaron tareas de pintura y adecuación en el Salón de Actos, la sala reuniones de planta baja y los espacios de circulación (corredores y escaleras). También se cambió la señalética. Se realizaron tareas en múltiples oficinas para mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios. Eso incluyó tareas de pintura, colocación de nueva luminaria LED y aires acondicionados. Se dispuso la construcción de una nueva sala de lactancia y baños para personas con discapacidad. Están prácticamente concluidas las obras en la Casa Herrera y Reissig, realizadas en convenio con el MTOP. Esto permitirá una concentración funcional de la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología. Se inició una reestructura global del piso correspondiente a la Dirección Nacional de Educación. Se renovó la oficina de la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo, ubicada en la Av. 18 de Julio, incluyendo, entre otras mejoras, un cambio total de aberturas. Se avanzaron las obras del Archivo Judicial, incluyendo una renovación del techo y el cambio del sistema de iluminación. Se realizaron trabajos en la Biblioteca Nacional, la Dirección General de Registro Civil, la Casa Clemente Estable, la Casa Magallanes y el Museo de Historia Natural, entre otras dependencias. En la Dirección General de Registros, se realizaron reparaciones en las sedes de Ciudad de la Costa y Lavalleja, al tiempo que se incorporaron y acondicionaron tres locales en el subsuelo de la Galería del Notariado, en Montevideo.

2) Infraestructura digital. El programa de mayor envergadura fue el desarrollo del soporte tecnológico para la digitalización a nivel nacional de la Dirección General de Registro de Estado Civil. Esto requirió la importación de laptops, impresoras y lectores de chips; la adaptación de la plataforma informática que ya se usaba en Montevideo, incluyendo su vinculación con la base de datos de Identificación Civil; la generación de nuevos usuarios y mecanismos de autorización; la realización de pruebas de hackeo ético; el diseño e impresión de manuales; la realización de actividades de capacitación; la creación de una nueva mesa de consultas; y el desarrollo de un operativo logístico para distribuir equipos en todo el país, llegando a nivel de los municipios. Otra línea de trabajo apunta a la digitalización de la Dirección General de Registros. Esto requirió el inicio de contactos formales con Agestic y el proveedor que había sido contratado en el pasado para cumplir esa tarea, así como la definición de una estrategia de trabajo que empezará a ejecutarse en 2022. Fuera de esos programas específicos, se puso en funcionamiento el Comité de Tecnologías de la Información, que permitió avanzar en un proceso de racionalización en el uso de los recursos disponibles. Se negoció con ANTEL el uso de las nubes que sostienen los sistemas del Ministerio, ampliando la Nube Empresarial e incorporando al inciso a la Nube de Gobierno. Sobre esa base se inició un proceso de incorporación de nuevas aplicaciones para todo el inciso, así como para algunas unidades con fuertes requerimientos (Dirección General de Registros, Dirección General de Registro de Estado Civil, Dirección Nacional de Educación). Se licitaron compras de equipos y monitores para la renovación del equipamiento en varias unidades. Se conformó un equipo especializado para el Proyecto de Redes y Cableados. Se procedió a la compra de parte del equipamiento y al desarrollo de los planos de la red, para realizar la licitación en el año 2022. Se desarrolló, sobre la plataforma Zigly, la nueva Intranet del Ministerio, que hoy abarca a tres unidades ejecutoras y próximamente será extendida al todo el inciso. Se instaló un software de seguimiento de incidentes de atención al usuario, como parte de una estrategia para mejorar esa función. Se mejoró la atención telefónica, incorporando una nueva grabación de respuesta vinculada al horario del Ministerio, derivación de internos y música de espera.

3) Trabajo desde la Subsecretaría. La Subsecretaría representa al MEC en el Consejo Nacional de Género, el Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia la Mujer, el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia, y el Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y Adolescente. También preside la Unidad Especializada en Género del inciso. La Subsecretaría preside la Comisión Nacional del Uruguay para la Unesco (Cominal). En tal calidad participó de la Octava Reunión Interregional de Comisiones Nacionales, celebrada en París, en el marco de la 41ª. Conferencia General. Uruguay fue elegido para ejercer la vicepresidencia de dicha reunión. Cominal organizó el Premio Rutas Unesco Uy en Instagram, al que se postularon más de 3 mil fotos. También co-organizó los festejos por la inscripción en la lista de Patrimonio Mundial de la Iglesia de Atlántida del ingeniero Eladio Dieste, y contribuyó a la puesta en funcionamiento de la Unidad de Gestión del Sitio. Cominal presidió las reuniones del Comité de Monitoreo del proyecto “El bandoneón: sonido del tango” y organizó un nuevo concurso para las escuelas de la RedPEA, esta vez inspirado en el legado de Eladio Dieste. Cominal y Red Pea co-organizaron el programa “En primera fila: Escuelas Rurales al SODRE”, actividad que pudo retomarse tras el paréntesis de la pandemia. Se obtuvo la revalidación del Geoparque Mundial de UNESCO Grutas del Palacio, al tiempo que se están gestando otros proyectos. Se postularon dos nuevas Cátedras UNESCO: una de Educación Híbrida, en la Universidad Católica; otra de Cooperación Académica en Patrimonio Cultural Intangible en América Latina y el Caribe, en UDELAR. Se renovaron las Cátedras de Agua y Cultura y de Derechos Humanos, y se elevó el pedido de renovación de la de Carnaval y Patrimonio (las tres con sede en UDELAR). Cominal participa del grupo de trabajo que prepara la Conferencia Mundial por el Día Internacional de la Libertad de Prensa, cuya edición 2022 se realizará en Uruguay. Desde la Subsecretaría se coordina la Comisión de Asuntos Ecuéstres, que, entre otros logros, concretó la creación y aprobación del pasaporte único de equinos (pasaporte país) aprobado por la Federación Ecuestre Internacional (FEI) en el mes de octubre. El mismo, ya registrado en FEI, está siendo instrumentado con el MGAP, Mesa Equina y técnicos de Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG). La Comisión Interministerial del Tango y el Candombe organizó su tradicional llamado a proyectos. Se recibieron 112 propuestas y fueron seleccionadas 19. La subsecretaría participó de la Comisión organizadora de la presencia de Uruguay en el pabellón de Expo Dubai. También sigue adelante el proyecto de museificación del hall del edificio central BROU en Ciudad Vieja. Este proyecto implica el rescate y puesta en valor del Apostadero Naval y la antigua Atarazana, en la manzana contigua al edificio central.

4) Dirección General de Secretaría (DGS). Esta unidad brinda apoyo a los procesos de toma de decisión y ejecución de proyectos por parte de las autoridades ministeriales. Se vincula con otras dependencias del Estado, asiste a las unidades ejecutoras y desarrolla tareas de gestión presupuestal y financiera, de infraestructura física y tecnológica, y de gestión de personas. En el primer semestre del año, la DGS debió instrumentar medidas de contingencia en consonancia con los protocolos sanitarios. Se establecieron guardias, se definieron las poblaciones de funcionarios exonerados de trabajar, y se organizaron distintas formas de teletrabajo, incluyendo la instalación de VPN para el trabajo remoto. Se adquirió un número importante de licencias de Zoom para facilitar reuniones virtuales. Dada la aprobación del Decreto 310/021, relativo a vacantes de ingreso y ascenso, la DGS asumió la tarea de la recopilación y

sistematización de información proporcionada por las unidades, y su posterior presentación ante la Contaduría General de la Nación. También intervino en la ejecución del decreto 355/018. Se procesó la negociación, firma y financiamiento de un convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) para la contratación de escribanos que se incorporaron a la Dirección General de Registros. También en relación a esta Dirección, la DGS acompañó el proceso de elaboración del Compromiso de Gestión y los informes de cumplimiento de metas cuatrimestrales. Se apoyó a la Dirección Nacional de Cultura y al SECAN en el procesamiento de sus contratos laborales, y se gestionó un número importante de comisiones de servicio entre unidades. La DGS participó en el proceso de elaboración de la Rendición de Cuentas, en vinculación con la asesoría del ministro, las unidades ejecutoras y los organismos responsables del Poder Ejecutivo. También contribuyó con las presentaciones ante las comisiones parlamentarias. La instalación de la oficina de auditoría del Tribunal de Cuentas obligó al diseño de nuevos procedimientos. Se trabajó en temas como procesos de compras y la figura del arrendamiento de obra, régimen normativo de los vínculos por horas docentes y procesos de suscripción de convenios. En el segundo semestre se reiniciaron las misiones oficiales. Para ello se confeccionó un instructivo que incluye un formulario estandarizado, el listado de documentación necesaria, y los modelos de notas y de resolución para su aprobación. El documento también incluye una guía para la rendición de cuentas de los viáticos. Con la finalidad de dar continuidad a la gestión del CONAEF, se diseñaron procedimientos en los que la DGS opera como contralor de los desembolsos. Se rediseñaron procesos con el Área de Educación Superior de la Dirección de Educación, lográndose que todos los expedientes de dicha Área se tramiten de manera digital. De forma similar, se revisaron procesos con la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales. El Departamento de Gestión Administrativa y Documental coordinó con distintas dependencias del Estado la remisión digital de la documentación, para permitir la interconexión de expedientes. Se articuló con la Fiscalía General de la Nación, la interconexión entre actuaciones del sistema IGDOC con el sistema APIA utilizado por dicho organismo. Mientras no se procesa el llenado de vacantes, se relanzó el programa de becarios y pasantes, reforzándolo con becarios de UTU, lo que ha permitido el ingreso de jóvenes por períodos de 18 meses.

5) Equipo de asesores del ministro. Durante 2021 intervino en el proceso de transformación del Registro de Estado Civil, participando en las definiciones sustantivas (diseño de nuevos procedimientos y desarrollos informáticos, elaboración de normas, redacción de convenios), los aspectos logísticos (distribución de permisos, computadoras y demás materiales a ser utilizados en forma descentralizada) y las tareas de capacitación y comunicación (adecuación de la subhome, actualización de documentos, dictado de cursos, diseño e impresión de manuales). El equipo coordinó el proceso de Rendición de Cuentas e intervino en la elaboración de proyectos de decretos, resoluciones, contratos y convenios, y la gestión de solicitudes de avales de ingreso al país. Durante 2021 impulsó varios proyectos para la mejora de los servicios digitales, ejecutados con fondos propios: adquisición de una nueva Plataforma institucional informática; centralización de la gestión de portales internos; identificación de soluciones para la gestión de becas y convocatorias; convenios con ANTEL y tarjetas de crédito para el pago de trámites a través de pasarela de pagos; etc. Con financiación de AGESIC, se promovió la implantación del Sistema Informático Integral de Gestión para la Dirección General de Secretaría y la Dirección de Educación; la automatización del Trámite de Inscripción de Partidas Extranjeras y la

implantación de diversas herramientas: Sistema Chatbot para solicitud de partidas, Sistema Informático de Atención al Usuario – CRM, sistema de Unificación de Sitios de Registro Civil, trámite de Gestión de Reválidas de Títulos, trámite de inscripción de Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS Digital) y Certificado de Nacionalidad para producciones culturales nacionales. El equipo participa en la reformulación del proyecto DGR–Digital a ejecutarse a partir de 2022 y en la reorganización del sistema nacional de ciencia y tecnología. Colaboró asimismo en la evaluación de los Compromisos referidos al inciso 21 del Presupuesto Nacional. En materia de comunicación institucional, se trabajó tanto en el frente externo como en el interno. En comunicación externa, se logró un aumento de los seguidores en las redes del MEC (+66% en YouTube, +57,6% en Instagram, +46% en LinkedIn, +12.3% en Twitter, +11,5% en Facebook); se incorporó el lenguaje de señas a todas las actividades y el Braille a las tarjetas institucionales; se actualizó la aplicación Mapa MEC (con georreferenciación, sitio web y notificaciones push) y se ejecutaron 10 campañas de comunicación. En comunicación interna se trabajó en la señalética de varias sedes, se lanzó la nueva Intranet y el sello MEC Responsable (que favorece, entre otras cosas, la clasificación de residuos), se creó un banco de fotos del inciso y se ejecutaron varias campañas internas. El equipo intervino en la creación de formulario para relevo de accesibilidad e inclusión en los centros culturales del Ministerio y en los trabajos preparatorios de la Conferencia Global sobre Libertad de Prensa.

6) Educación. La Dirección Nacional de Educación avanzó en las líneas de trabajo previstas en su planificación estratégica. La formación docente, en el marco del Plan Nacional para el Fortalecimiento de la Formación en Educación, comenzó a ocupar un espacio primordial. Lo mismo ocurre con la División de Reconocimiento y Reválida de Títulos emitidos en el extranjero. Se dio un salto de eficiencia en el Área de Educación Superior, que registró 2.699 títulos y recibió 112 solicitudes de reconocimiento de carreras nuevas o con modificaciones, la mitad de las cuales ya tienen resolución ministerial. Se trabajó asimismo en la ampliación y reestructura del Área de Educación No Formal, que en 2022 pasará a llamarse Área de Innovación Educativa. Los principales logros del año son los siguientes: se elaboró el Plan de Política Educativa Nacional 2020-2025, en coordinación con ANEP, INAU, Ceibal, INEEEd, INEFOP y UTEC, y se presentó el documento ante la Asamblea General dentro de los plazos fijados por la Ley 19.889; se realizó íntegramente el Seminario Nuevos Rumbos, preparatorio del diseño de nuevas carreras de formación docente, con participación de más de 130 profesionales de todo el país; se instalaron las 19 Comisiones Departamentales de Educación, en su integración ampliada definida por la Ley 19.889; por primera vez se reconoció el carácter terciario de una carrera dictada por las escuelas del SODRE; se entregaron 10.041 becas de enseñanza media y 16 de postgrado (el 20% de las becas fue otorgado a personas Afro y el cupo Trans llegó al 0.9%); se lanzó el Plan Nacional de Educación en Cárceles; se inició la ejecución del programa “Tomar la palabra”, con el apoyo de UNESCO Corea, orientado a disminuir el analfabetismo en la población privada de libertad; se inauguró un nuevo CECAP en la ciudad de Trinidad; en condiciones de pandemia, el 73.8% de los estudiantes de CECAP de todo el país se mantuvieron vinculados, superando el promedio nacional para el grupo de edad; en el marco del Plan Nacional de Educación y Trabajo, se integraron al programa CECAP programas de Ciudadanía Digital y Computación; concluyó de manera exitosa el traspaso al INAU de las funciones de supervisión de los centros privados de educación en primera infancia; en el marco del Consejo Coordinador de la Educación en Primera Infancia, se elaboró el documento “Marco conceptual para la implementación de

buenas prácticas de alimentación y nutrición de niños y niñas desde el nacimiento a los 6 años” y se impartió el curso: “Marco de orientaciones nutricionales para la primera infancia”; se creó el Registro Unificado de educadores; desde 2021, todos los trabajadores de la Dirección Nacional de Educación cuentan con seguro por accidente laboral, cobertura de emergencia médica en horario de trabajo y mejoras en la situación contractual; se inició la instalación de salas de lactancia.

7) Cultura. Sobre la base de la nueva institucionalidad creada por la Ley 19.889, la Dirección Nacional de Cultura viene desarrollando una vigorosa política que implica un crecimiento sustantivo, tanto del nivel de actividad como de los recursos públicos volcados. Entre los hitos del año 2021 cabe mencionar: la recuperación de los Fondos de Incentivo Cultural, lograda gracias a la reformulación y saneamiento del CONAEF (actualmente está habilitado un espacio fiscal de \$50.000.000); la consolidación de un sistema de ventanillas y fondos concursables que permite el financiamiento público de proyectos culturales mediante mecanismos abiertos, transparentes y dotados de alta legitimidad; el impulso al desarrollo de la economía creativa, mediante la puesta en marcha del diseño de una cuenta satélite en cooperación técnica con el Ministerio de Cultura de Colombia; la creación de Terramar (una convocatoria a emprendimientos culturales en departamentos fronterizos) y la participación en ruedas de negocios como el ciclo MICUY; el Fondo para el desarrollo de infraestructuras culturales en el interior, los programas de circulación territorial y otras acciones a favor de la descentralización; el fuerte impulso a la industria cinematográfica, con fuerte protagonismo del INCAU (programas PUA nacional y PUA internacional, Fona, convenio con ANTEL y ASOPROD que permite por primera vez la comercialización de películas uruguayas en una plataforma digital); el fuerte impulso al teatro, mediante iniciativas que incluyen el Primer Festival de Dramaturgia Uruguaya, el apoyo a los encuentros regionales y a la bienal de teatros del interior, la creación de podcasts de dramaturgia nacional, la creación de una colección de libros dedicada a dramaturgos nacionales y el apoyo a la participación de Uruguay en eventos de relieve internacional como el Festival de Almagro; el impulso a la actividad literaria mediante iniciativas como el encuentro de editoriales La Galatea y el lanzamiento de la revista de periodismo cultural ERM; la creación del ciclo Arena de Debates, dedicado a fortalecer la tradición del debate de ideas libre, respetuoso y en vivo; la dinámica gestión de los museos pertenecientes al inciso, que permitió logros como la muestra de Barradas en el MALBA de Buenos Aires, las muestras de Manuel Espínola Gómez y Miguel Battezzore en el Museo Nacional de Artes Visuales, o la muestra “Imaginar, medir y ordenar. Mapas, planos y agrimensores en Uruguay”, en el Museo Histórico Nacional; una activa política de premios y reconocimientos, que incluyó, entre otros, el Gran Premio a la Labor Intelectual otorgado a Ida Vitale; la Medalla Delmira Agustini entregada a Lisa Block de Behar, Beatriz Massons y Clara Ost; el Premio Figari a Linda Kohen; los homenajes a Emir Rodríguez Monegal, Víctor Lima y Amanda Berenguer; los Premios Nacionales de Música, el Premio Nacional de Ilustración y la recuperación de un retraso histórico en los Premios a las Letras; la inauguración de tres espacios Urbano, dedicados a llevar propuestas culturales a personas en situación de calle.

8) SODRE. Pese a la prolongación de la pandemia, 2021 fue un año de crecimiento. Aumentó el número de espectadores (89.578, un 108% más que en 2020) y de espectáculos en salas propias (746, un 221% más). Se generaron 71 contenidos virtuales (15% más que en 2020) y se transmitieron 32 programas por

Canal 5 (100% más que en 2020: los conciertos del Sodre volvieron semanalmente a la televisión). A nivel educativo, 519 estudiantes asistieron a las escuelas de formación, y 3.500 niños y jóvenes de todo el país participan del programa Un niño, un instrumento. Se aprobó el decreto que reconoce a las ENFAS y OJS como instituciones de formación terciaria no universitaria. También fue reconocida la primera carrera: Tecnicatura en Danza Contemporánea. El programa Formación de Formadores permitió identificar a 151 docentes de artes en todo el país, para comenzar su capacitación. El Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra realizó dos muestras en su sede central (una dedicada a la mujer en el Sodre y otra a Rodó) y por primera vez expuso en el interior (la muestra sobre Manuel Quintela viajó a Treinta y Tres y a Minas). Se estrenó una nueva web, con más y mejor accesibilidad e información. Se realizó el primer estudio de mercado, lo que nos permitió conocer mejor a nuestras audiencias. Se incorporó la herramienta CRM, para un uso ético y responsable de los datos de usuarios. En materia de descentralización, se llegó a los 10.000 espectadores en el interior, en más de 40 funciones. El SODRE llegó a lugares donde nunca había estado, como Tomás Gomensoro, Vichadero, San Luis al Medio o Santa Clara de Olimar. Se volvió luego de décadas a localidades como Cardona, Ismael Cortinas o Quebracho. Por primera vez, el Consejo Directivo del SODRE sesionó en el Interior del país (Trinidad, Durazno, Minas, Maldonado y Treinta y Tres). Se organizaron 5 festivales (3 de los cuales en colaboración con la Dirección Nacional de Cultura), 13 actividades socioeducativas, 62 visitas didácticas, 41 perifoneos presenciales y 8 virtuales. El programa Escuelas Rurales al Auditorio permitió que alumnos de 69 escuelas de todo el país asistieran a una función del Ballet Nacional. Se creó la Comisión de accesibilidad e inclusión. Se compró tecnología para asistir a personas ciegas y con hipoacusia. Se realizó la primera experiencia de audiodescripción para un ballet en Uruguay. El año cerró en equilibrio, sin necesidad de asistencia económica externa.

9) SECAN. Se lanzó el portal mediospublicos.uy y la nueva identidad corporativa (marcas, logos, pantalla, escenografías, etc.). Se lanzó Radio Cultura y la nueva programación de Radio Uruguay. Mejoraron los niveles de audiencia de Radio Uruguay y Babel. Se concretó la apertura de Canal 8 de Melo. Se puso en pantalla la nueva programación de Canal 5, basada en el vivo, la actualidad y la presencia de figuras en la conducción. Se estrenaron programas de temática y contenido nacional (Canta País y Comuna País, en Radio Uruguay, y Modo País). Se concretó una política de internacionalización de contenidos nacionales: Patrimonio Silencioso (difundido en Corea del Sur y Panamá); Tiempo de Aprender, difundido en canal Escuela Plus (canal de DirecTV para América Latina), que a su vez fue finalista en los premios TAL en la categoría Estrategia de Educación a Distancia. Por Rendición de Cuentas, se incorporó un tercer miembro al Directorio del Secan. Se superaron las 40 horas semanales de programación radial y tv con contenidos periodísticos nacionales, y se potenció la presencia del interior en los medios públicos, con 710 envíos de TV y 2.200 horas de radio generados por corresponsales. Se concretó el diseño de una grilla variada que combina información, análisis, cultura y entretenimiento. Se puso en ejecución una política de unificación de los equipos humanos y espacios de trabajo, con el fin de potenciar la capacidad de propuesta y mejorar la eficiencia. Se concretó la consolidación de los equipos de prensa multimedia y medios digitales. Se avanzó en el ordenamiento administrativo y financiero de la unidad.

10) Biblioteca Nacional. Todavía en condiciones de pandemia, la Biblioteca Nacional prolongó las líneas de trabajo iniciadas el año anterior. En marzo se realizó la campaña Letra de Mujer, sobre diez escritoras nacionales poco recordadas en la actualidad. Durante el año se realizaron homenajes a Dámaso Antonio Larrañaga, José Enrique Rodó, Emir Rodríguez Monegal, José Pedro Díaz y Amanda Berenguer. Se avanzó en varios proyectos de digitalización de archivos, en especial la digitalización de archivos de prensa local de todo el país. Se creó el Área de Gestión Territorial, como parte del desarrollo del Sistema Nacional de Bibliotecas. Se realizó una gira de visitas a bibliotecas públicas del interior que incluyó Fray Bentos, Paysandú, Salto y Trinidad. Siguió aumentando el tráfico en la web institucional y en las cuentas en redes sociales. Se recibieron donaciones que enriquecen los archivos de, entre otros, José E. Rodó, Juana de Ibarbourou, Felisberto Hernández, Juan C. Onetti, José P. Díaz y Jorge Arbeleche. Se realizaron convenios, capacitaciones y diversas interacciones con INAU, INJU, OSE, ANTEL, Plan Ceibal, UdelaR, Universidad Católica y Universidad de Montevideo. Se participó con propuestas específicas en el Día del Patrimonio y la Noche de los Museos. Se incorporó tecnología para asistir a usuarios ciegos. En los 205 años de la creación de la institución, se publicó una edición especial de la Revista de la Biblioteca Nacional titulada Dos Siglos.

11) Archivo General de la Nación. Continuaron las obras en las diversas sedes, incluyendo pluviales, cubierta, eléctrica e iluminación. Se mantuvo en forma continuada el tratamiento archivístico de los diferentes fondos y colecciones, así como la creación y alimentación de bases de datos. El Laboratorio de Restauración realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales. Se mantuvo la atención a usuarios, en forma presencial o a distancia. Se realizaron 15.792 fotocopias de expedientes judiciales, de las que se certificaron 3.600. Fueron tramitados 290 oficios de solicitudes de expedientes del Poder Judicial. Se atendieron 49 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones. Se recibieron unas 50.000 visitas en el sitio web. Se respondieron consultas o se realizaron asesoramientos a diversas instituciones: INUMET, FIC-UDELAR, FHCE-UDELAR, IRCCA, INISA, MRREE, Institución Nacional de DDHH, Fiscalía General de la Nación, Cámara de Representantes. Funcionarios del AGN asistieron a 24 actividades de capacitación (cursos, talleres, seminarios). Se participó en la edición de un nuevo volumen de Autores Clásicos Uruguayos (“Caxon de Sastre”, de José Manuel Pérez Castellano), y en la edición electrónica de las “Memorias del XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR”. Se devolvió al Ministerio de Defensa Nacional un conjunto de documentos de inteligencia militar de los años ochenta que llegaron al MEC en calidad de donación, se los escaneó y se los puso a disposición del público, colgándolos en la web institucional.

12) Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación. En 2021 ingresó un nuevo bien uruguayo a la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO: la Iglesia Cristo Obrero, en Atlántida, del Ing. Eladio Dieste. Se realizó y presentó el Informe Periódico de Patrimonio Inmaterial ante UNESCO y se está preparando el Informe Periódico del Patrimonio Material. Se hicieron 10 declaratorias de Monumento Histórico Nacional (30% más que en 2020) y 107 estudios de viabilidad y evaluación de proyectos de intervención en monumentos históricos nacionales (20% más que en 2020). Se fiscalizó a 48 obras autorizadas. Se cumplieron tareas de asesoramiento y dirección de trabajos en tres bienes uruguayos que integran la

Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO. Se brindó asesoramiento o apoyo técnico a Presidencia de la República, Ministerio de Defensa, MTOP, Museo de la Migraciones, Comisión Especial Permanente Ciudad Vieja de Montevideo y Junta Departamental de Montevideo, entre otros. El Taller de Restauración realizó trabajos sobre obras de Joaquín Torres García, Manuel Barthold, Severino Pose y los planos de la Estación Central de AFE. Se produjeron informes técnicos sobre la restauración de una pintura mural en la Capilla del Colegio Nuestra Señora del Huerto, San José; restauración del Monumento a la Libertad en Mercedes; restauración de una vivienda de Montevideo que es Monumento Histórico Nacional; relevamiento de seis murales del artista Hugo Nantes, ubicados San José; evaluación del estado de conservación del Telón del ex cine Excelsior de Rocha; relevamiento de pintura mural, altar y escultura religiosa de la capilla Narbona, Colonia. Se realizaron talleres de Patrimonio Cultural Inmaterial. Desde el Departamento de Historia e Historia del Arte se realizaron diversos informes técnicos, así como investigaciones en apoyo a compras artísticas y documentales del Estado. Se organizó el Día del Patrimonio dedicado a José E. Rodó.

13) Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología. Se creó el Gran Premio Nacional de Ciencias 2021, en conmemoración de los 100 años del nacimiento del Dr. Caldeyro Barcia. El premio fue otorgado al Dr. Rafael Radi. Se realizaron convocatorias públicas para la selección de cuatro estudios de consultoría, en el marco del proceso de reordenamiento institucional del sistema de ciencia, tecnología e innovación. Se dio apoyo económico al programa de becas del PEDECIBA. Se aprobó una nueva integración del CONICYT y se eligió como presidenta a la Dra. Mercedes Aramendía. La DICYT da apoyo a ese Consejo a través de secretaría, servidor, licencias Zoom y otros servicios. También se está financiando una consultoría y talleres para la evaluación del PENCTI. Se realizó una nueva convocatoria del Fondo Vaz Ferreira, para proyectos liderados por investigadores jóvenes. Se presentaron 140 proyectos (28 más que en 2019) y se aprobaron 35 (contra 28 en 2019). De ellos, el 66% son liderados por mujeres y el 28,6% se ejecutarán en el interior, duplicando el porcentaje precedente. Por primera vez se aprobaron 4 proyectos presentados por investigadores de UTEC. En noviembre se realizó la reunión para elegir un nuevo director del centro de biotecnología CABBIO, tras su conversión desde un centro argentino-brasileño a un centro latinoamericano. Fue electa por unanimidad la Dra. Mónica Marín, decana de la Facultad de Ciencias de UdelaR. También en el marco del CABBIO, se organizó un Ciclo online de 5 Seminarios en coordinación con UNIA España, con 30 participantes asignados a Uruguay. Se asistió a diversas reuniones del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED). En la Asamblea General de ese organismo se aprobaron 11 redes, 5 de ellas con participación de Uruguay. La DICYT gestiona el Premio L'Oréal-UNESCO Por las Mujeres en la Ciencia. La Edición 2021 recibió 26 postulaciones. El Jurado eligió a la Dra. Érika Téliz por el proyecto "Diseño y evaluación de prototipos de baterías Li-ion. Comparación y testeo de baterías comerciales". Se participó en reuniones regionales e internacionales, y se firmaron dos convenios con ANII que implicaron la transferencia de recursos para actividades de CTI.

14) Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. Se publicaron 136 artículos científicos en revistas arbitradas internacionales y 10 en revistas arbitradas nacionales. Estas cifras se ubican en cotas máximas en la historia del Instituto. También se editaron 3 artículos en revistas no arbitradas, 9 artículos de divulgación, 8 capítulos de libros y 2 libros. Se concretaron 149

presentaciones en reuniones científicas, contra 112 en 2020. De ellas, 108 fueron de carácter regional o internacional, contra 73 en 2020. Se organizaron 23 cursos de postgrado nacionales y 5 internacionales. Se participó en 54 cursos de postgrado nacionales y 10 internacionales. Diez estudiantes de grado terminaron sus tesinas, 4 terminaron sus tesis de maestría y 9 concluyeron sus tesis de doctorado. Investigadores del IIBCE realizaron 4 pasantías en el exterior y recibieron 12 investigadores en pasantía. Hoy existen 126 proyectos de investigación en ejecución. Se realizaron 2.085 servicios (prestaciones a investigadores y empresas) en las diferentes plataformas tecnológicas. En el marco de las acciones para enfrentar la pandemia, se desarrollaron programas de monitoreo ambiental en hospitales y medios de transporte. Se terminó la instalación y equipamiento del Laboratorio de Bioseguridad y se trabajó en el desarrollo de técnicas diagnósticas rápidas. Se desarrollaron diversas actividades de divulgación científica, se organizaron campañas de comunicación en redes y se firmó un convenio con el Banco de Prótesis.

15) Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales.

Superado el atraso que se había encontrado, la Dirección sustanció más de un centenar de expedientes (consultas, comunicaciones, denuncias de asociaciones civiles y fundaciones), junto con 506 expedientes de disoluciones, aprobaciones y reformas de estatutos de personas jurídicas sin fines de lucro. Se ha cumplido con el objetivo de trasladar las competencias de la Sección Asociaciones Civiles y Fundaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros, iniciativa detenida desde hace más de dos períodos de gobierno, habiéndose finalmente recogido en la Ley de Rendición de Cuentas. Se procesaron más de 150 expedientes vinculados al área jurídica provenientes de unidades ejecutoras del Ministerio. En materia de cooperación internacional, sin perjuicio de la activa participación en foros internacionales (REMJA, OEA, COMJIB, MERCOSUR), se tramitaron unas 300 cartas rogatorias, tanto de cooperación activa como pasiva, y más de 100 reclamos de obligaciones alimentarias, restitución de menores y traslado de condenados, entre otros.

16) Dirección General de Registros. Dada la situación sanitaria, se continuó con el ingreso de documentos mediante buzonerías y agenda electrónica, así como con el uso de herramientas informáticas para el teletrabajo. Se avanzó en el proyecto SAS Digital (Sociedades por Acciones Simplificadas) y en Reserva de nombre, hoy en etapa de testing y capacitación. Se desarrolló e implementó un sistema de solicitudes remotas con el Banco Hipotecario, de forma tal que las solicitudes exoneradas de tasa registral puedan ser solicitadas mediante la web. Se concretó la Constancia de inscripción con firma digital. Este sistema permite que el propio usuario descargue la constancia de inscripción de su documento, lo que reduce una etapa en el proceso de inscripción y aumenta la trazabilidad. Se elaboraron manuales de Calificación de Automotores y Propiedad Inmueble, y se dictaron resoluciones vinculantes para estandarizar procesos. Se implementó una herramienta tecnológica que permite controlar el cumplimiento y aplicación de los manuales, así como visualizar errores de calificación y corregir prácticas erróneas en las 21 sedes registrales. Se integró un equipo con el Banco Central, con el fin de medir y actualizar información sobre integración de Fideicomisos Financieros, así como bienes que los integran. Se creó una comisión de trabajo con la Intendencia de Montevideo para incorporar las afectaciones prediales a la base de datos de DGR. En la Rendición de Cuentas se incorporó un artículo para transformar contratos de trabajo al régimen de provisorio, lo que significa contar

con escribanos ya capacitados, y otro sobre pases en comisión. Se creó el Certificado de Información Continuada, un nuevo producto que impactará en la contratación y en la actividad bancaria.

17) Dirección General de Registro de Estado Civil. Se cumplió un cambio histórico, al trasladar las funciones de registro civil en el interior a los gobiernos departamentales, al tiempo que se informatizaba el sistema en todo el país. Este proceso, que pudo concretarse en un año, incluyó importación de tecnología; nuevos desarrollos informáticos; elaboración, impresión y distribución de manuales; actividades de capacitación; creación de una mesa de ayuda; convenios y designaciones de nuevos Oficiales de Estado Civil. En Montevideo se mejoraron las agendas electrónicas, se inauguró un nuevo local en el Hospital Pereira Rossell y se hicieron mejoras en los locales ya existentes (renovación de aires acondicionados y baños, y trabajos de instalación eléctrica y conectores de datos en la sede de la avenida Uruguay). También se reacondicionó la oficina de Las Piedras. A nivel central, se hizo una actualización y redimensionamiento de servidores y se desarrollaron nuevas herramientas informáticas. DGREC es la primera oficina del Estado en incorporar Chatbot, lo que permite que los usuarios soliciten y obtengan partidas desde su celular. Se incorporó la Pasarela de Pagos, lo que amplía las opciones para el pago de tasas por parte de los usuarios.

18) PECA y Fiscalías de Gobierno. La Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo emitió 716 dictámenes durante 2021, todos ellos dentro de los plazos correspondientes. Esto representa un crecimiento del 19% respecto del año anterior. En lo operativo, sus funcionarios volvieron a desempeñarse en su sede habitual, tras la culminación de los trabajos realizados. En cuanto a las Fiscalías de Gobierno, se emitió un total de 1.127 dictámenes durante el año (dato al 16 de diciembre de 2021).

19) Vínculos internacionales. Se participó en las reuniones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del MERCOSUR, durante las presidencias pro-témpore de Argentina y Brasil. También se participó, entre otras actividades en el Latin America-Europe Symposium on Research Infrastructures, la Noche de los investigadores con la OEI y el Laboratorio de comunicación científica en cooperación con España. Se conformó un grupo de trabajo junto a DICYT, ANII y el Ministerio de Relaciones Exteriores, preparatorio de la Comisión Mixta con Chile en 2022. Se dio asistencia técnica a CYTED y CABBIO, y a las reuniones especializadas y de altas autoridades con China y Brasil. Se continuaron las actividades como Punto nacional de contacto del Programa Horizonte Europa y para las acciones Marie Skłodowska Curie de la UE. Se finalizó la ejecución del proyecto Net4Mobility+ y se participó en la coordinación del proyecto EU-LAC ResInfra. Se participó en los trabajos de la secretaría técnica de la Comisión Uruguay de Oceanografía, y se trabajó con el programa PAGE de Naciones Unidas en integración de políticas públicas para el desarrollo sostenible del territorio marino costero. En Educación, se brindó apoyo técnico a las acciones de OEI-MEC y se continuó con la ejecución de proyectos de la Dirección de Educación con la UE. Se conformó un grupo de trabajo con el Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay, en la temática de educación emocional. Se realizaron encuentros virtuales para coordinar acciones bilaterales con Finlandia. En materia de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, se participó en la videoconferencia “Lucha contra el tráfico ilícito de patrimonio. Un desafío común” y en un conversatorio del MERCOSUR. Se difundieron un total de 22 alertas de robo

y se trabaja en un sistema coordinado para el procesamiento de solicitudes y denuncias. Se realizaron 59 publicaciones en la WEB.

20) Otras actividades del inciso. Se recibieron 150 pedidos de informes parlamentarios, contra 96 del año pasado. De ellos, 25 estaban dirigidos al MEC y los demás a entes o servicios conexos (principalmente ANEP). Al cierre del año, se había respondido la totalidad de los pedidos dirigidos al inciso. De los 125 pedidos restantes, 74 fueron respondidos. Los demás están en trámite en los diferentes organismos. Los legisladores que hicieron más pedidos de informe fueron los representantes Sebastián Sabini (25, solo o en compañía de otros legisladores) y Enzo Malán (21). También se recibieron 161 solicitudes de información en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, lo que significa un crecimiento del 43% respecto de 2020. De las 161 solicitudes recibidas en 2021, en la primera semana de enero de 2022 quedaban dos pendientes de resolución. Se recibieron 250 solicitudes de declaración de interés ministerial y 6 de interés nacional. Se otorgaron 75 y 2, respectivamente. Se procesaron 4.089 solicitudes excepcionales de ingreso al país en el marco de la pandemia. De ellas, 3.278 fueron aceptadas y 811 fueron rechazadas. Los motivos de solicitud más frecuentes fueron producciones audiovisuales (1.262), otras actividades artísticas y culturales (656) y actividades educativas (732).

21) ANEP. Una organización de servicios educativos cuyos pilares se sustentan en la presencialidad, debió enfrentar una nueva interrupción de la asistencia a los centros educativos. De forma anticipada al comienzo de clases, ANEP elaboró el Plan de Inicio de cursos 2021, que incluía iniciativas en busca de una mayor presencialidad combinada con nuevas oportunidades de virtualidad, sin descuidar las cuestiones sanitarias. Durante todo el año se mantuvo el sistema de alimentación gratuita para miles de estudiantes, extendiendo la prestación para los meses de enero y febrero a más de 100 mil alumnos. Se llevaron a cabo acciones para aplicar el nuevo marco normativo de gobernanza, que está operativo desde febrero de 2021. La nueva gobernanza se ha transformado en un espacio de diálogo y coordinación entre los diferentes subsistemas, desde su conducción hasta las instancias técnicas. Esto ha impactado positivamente en el diseño y desarrollo de políticas de fortalecimiento de centros y promoción de comunidades de aprendizaje. Se puso en ejecución la nueva propuesta para Educación Media Básica denominada “Centros Educativos María Espínola”, que empezó a aplicarse en 12 centros de educación secundaria y técnico profesional, urbanas y rurales. En los Centros Espínola y en un plan piloto en el Departamento de Flores, se realizaron elecciones de horas por tres años para docentes efectivos, con el objetivo de promover la estabilidad de los planteles docentes. Se inició la implementación de los planes focalizados “Luisa Luisi”, orientados a fortalecer el aprendizaje de lengua, matemáticas y habilidades socioemocionales en alumnos de los quintiles 1 y 2. Se puso en funcionamiento del “Monitor de Centro”, herramienta informática cuyo objetivo es facilitar y profesionalizar la gestión de los centros educativos, apoyando principalmente la tarea a los equipos de dirección. Se profundizó un modelo de actuación conjunta, tanto a la interna de ANEP como en relación al Plan Ceibal, UdelaR, UTEC, INEE y el MEC, desarrollando diversas estrategias de enseñanza y de aprendizaje a partir de la centralidad del estudiante. Se fortalecieron los espacios de acompañamiento a estudiantes a partir de la generación de tutorías académicas en todos los subsistemas educativos, aumentando el número de horas donde ya existían y generando el instrumento en otros, como ser el caso de educación primaria y técnico

profesional. Se adecuaron los reglamentos de evaluación y pasaje de grado de los subsistemas a partir del acompañamiento referido, así como del fortalecimiento de la trayectoria educativa de los estudiantes. Se inició la formación para directores y subdirectores de la ANEP, y se realizaron en todo el país concursos y llamados a aspiraciones para el acceso y permanencia de equipos directivos e inspectivos. El concurso nacional de educación primaria incluyó a más de 2.000 maestros en todo el país. Se contrató personal para mantenimiento de las condiciones sanitarias de los establecimientos educativos. Se desarrolló el Plan de Tecnologías y se ejecutó el Plan de Infraestructura, que incluye un plan de mantenimiento edilicio para inicio de cursos y el desarrollo del plan de obra nueva y ampliaciones. Se inició el proceso de Transformación Curricular. En ese marco, se pusieron en marcha instancias de consulta segmentada a involucrados, grupos focales con directores e inspectores, consulta con especialistas y consulta a docentes. Se destaca la encuesta nacional a las familias de la educación pública, así como la consulta nacional a docentes. El número de personas y de vínculos funcionales con ANEP creció en el período. El número de personas pasó de 64.432 a 66.032. El número de vínculos funcionales pasó de 85.356 a 94.898.

22) Universidad de la República. Pese a la pandemia y sus consecuencias sobre la vida universitaria, la Universidad de la República ha logrado avanzar en agendas de mejora y transformación. El año 2021 será recordado por la inauguración y puesta en funcionamiento de la nueva sede de la Facultad de Veterinaria. Doce hectáreas urbanizadas, más de 20 mil metros de construcción cubierta, infraestructura de enseñanza e investigación de primer nivel al servicio de la formación de profesionales y de la generación de conocimiento. También se creó la Facultad de Artes con sus tres institutos (artes escénicas, música, bellas artes), 11 carreras de grado y dos de posgrado. Otro logro ha sido la certificación del laboratorio de bioseguridad P3 de Salto, único en el país. El laboratorio opera con las normas norteamericanas para manejo de patógenos. Cabe destacar también la inauguración de la nueva sede de la Facultad de Enfermería en el Parque Batlle. Asimismo, hubo cambios en los procesos de gestión. UdeLaR instaló y generalizó el expediente electrónico entre 2020 y 2021. Se instaló la inscripción electrónica de la generación 2021, evitando la concurrencia a locales universitarios. Se instrumentó, en base al decreto del Ministerio de Educación y Cultura, un cambio en la ordenanza de ingreso para facilitar la acreditación de la finalización del bachillerato en el extranjero. Se instalaron las primeras autoridades electas del Centro Universitario de la Regional Noreste. El Hospital de Clínicas jugó un papel destacado en la respuesta a la pandemia por COVID-19. Se trabajó en completa colaboración y sinergia con la respuesta del sistema de salud. Se priorizaron acciones con impacto directo sobre la población: se duplicó la dotación de camas de CTI (de 11 a 23), se instaló el segundo mayor vacunatorio del país, una policlínica para síndrome postcovid y un centro de referencia para embarazadas que cursaban COVID. Cuando ASSE instala un segundo centro COVID en el Instituto Nacional de Traumatología y Ortopedia (INOT), el Hospital de Clínicas pudo absorber la enorme mayoría de sus pacientes. No se suspendieron las consultas ambulatorias ni cirugías, y se reforzó el servicio de emergencia. En el plano de la enseñanza, se duplicaron las becas de soporte económico, se volvió a instrumentar una beca laptop, se realizó un convenio con Antel para asegurar costos de conexión razonable, se distribuyeron más de 100 mil salas zoom. Un esfuerzo de coordinación con ANEP permitió articular calendarios de finalización de la enseñanza secundaria y técnica con la apertura de los cursos universitarios. Se incorporó un período extraordinario de exámenes en marzo 2021 y se aplazó el inicio de cursos universitarios para

asegurar una correcta finalización de esos procesos de evaluación. Por primera vez se dictaron cursos propedéuticos asincrónicos. Producto de estas decisiones de política, el tamaño de la cohorte 2021 creció un 17%, muy por encima del 4% de crecimiento acumulativo anual de la última década. Se registran niveles de aprobación de cursos similares a los años previos a la pandemia, con una población más diversa. A nivel de egreso, durante el 2021 se registra un pico en la emisión de títulos de grado (7734, al 22/12), posgrado (1551, al 22/12) y reválidas o convalidación de títulos emitidos por universidades extranjeras (569, al 22/12). Por último, al igual que en el año 2020, la investigación en todas las áreas del conocimiento y la cultura continuó operando, aún bajo las restricciones de los protocolos sanitarios. Casi 100 docentes ingresaron al régimen de Dedicación Total en 2021.

23) UTEC. En 2021 la Universidad Tecnológica ofreció 17 carreras de pregrado y grado, con presencia en 9 departamentos del país, y 7 propuestas de formación continua y posgrado. Fue el año en que la Universidad consolidó su modelo híbrido de enseñanza-aprendizaje. El Centro de Transformación Digital, junto a los docentes, diseñó y desarrolló el plan de digitalizar y desarrollar experiencias digitales de aprendizaje para 5 carreras. Se ofreció por primera vez una doble titulación: Licenciatura en Análisis Alimentario y Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos. Se aprobaron los planes que permiten la continuidad educativa de las carreras: Licenciatura en Jazz y Música Creativa, Ingeniería Biomédica, e Ingeniería en Control y Automática (hasta 2021 las tres ofrecían únicamente el trayecto de tecnólogo). Se amplió la oferta educativa con la incorporación de Tecnólogo en Control Ambiental, la Especialización en Fabricación Digital e Innovación junto al Fab Lab de Barcelona y dos programas en asociación con el MIT de Massachusetts: el Programa en Supply Chain Management y la Especialización en Machine Learning). El Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial se convirtió en una formación trinacional impartida por UTEC, IFSul (Brasil) y la Universidad Nacional de Rafaela (Argentina). Se produjeron y difundieron investigaciones y relevamientos en materia educativa. La generación 2021 fue la más numerosa de la historia de la institución: ingresaron 1.004 estudiantes. En total UTEC cuenta con 4.119 estudiantes, provenientes de 155 localidades de los 19 departamentos del país. El 84% es la primera generación de universitarios en su familia. Durante 2021 se registró el menor porcentaje de estudiantes desvinculados de la propia cohorte (7.4% de los estudiantes matriculados). Egresaron 213 estudiantes. Durante 2021 se concretó la inauguración y ampliación de diversas sedes que conforman los Institutos Tecnológicos Regionales Norte, Suroeste y Centro-Sur (ITRs), y se incorporó equipamiento. Se crearon tres centros en áreas prioritarias y transversales de la Universidad: Centro de Transformación Digital, Centro de Vinculación Global y Centro de Desarrollo de Personas. Durante el año se desarrollaron 33 proyectos de investigación con fondos externos y se ofrecieron 31 servicios especializados. Se concretó la primera convocatoria para becas de iniciación a investigación y posgrado. Se firmaron casi un centenar de nuevos acuerdos de cooperación (25% internacionales) con universidades, empresas y organizaciones diversas.

24) Centro Ceibal. Durante el primer semestre, el número de usuarios diarios de la plataforma CREA fue 13 veces mayor que en 2019. En todo el año, 793.000 estudiantes y docentes usaron CREA (una cifra record). Las plataformas de matemáticas fueron usadas por 224.000 estudiantes y la Biblioteca País superó los 158.000 lectores. El programa de Pensamiento Computacional llegó a 36.000

estudiantes en 575 centros. Para que todo esto fuera posible, fue necesario ampliar la capacidad y mejorar la robustez de la infraestructura (incluyendo la instalación de servidores en Uruguay), al tiempo que se iniciaban nuevos desarrollos. Se integró un servicio de videoconferencias a CREA; se logró la exoneración de consumo de datos para los usuarios de todas las empresas telefónicas; se inició una experiencia inédita de articulación con la televisión pública y las redes sociales; se creó la primera novela educativa transmedia (con más de 230.000 visitas); se brindó información a los directores sobre uso de plataformas por parte de sus alumnos y docentes. En paralelo con los esfuerzos de respuesta a la pandemia, Ceibal consolidó su rol como agencia de innovación educativa con tecnología. Se creó una mesa para intercambio de datos, de la que también participan el MEC, ANEP e INEED; se lanzaron el monitor de centros y el observatorio de datos: se crearon los Premios Nodo a la innovación pedagógica (196 proyectos presentados); se obtuvo un financiamiento de UNICEF por 1,5 millones de dólares para el proyecto “Puentes digitales para la equidad educativa”, que supone sistematizar la experiencia Ceibal para ser compartida con otros países. Se pudo cumplir en tiempo record el objetivo de entrega de dispositivos para tercer año (95% al 27 de abril). En total se entregaron 173.223 dispositivos. Se sobrecumplió la meta de 170 locales educativos rurales con Alta Performance (188 locales al 30 de noviembre). La Red Global de Aprendizajes continuó afianzando su propuesta, con 747 centros conectados. El Círculo de Directores conecta en forma mensual a 40 directores. Ceibal tuvo a su cargo el dictado de uno de los módulos del seminario Nuevos Rumbos.

25) ANII. Se trabajó en una estrategia para impulsar el fortalecimiento institucional (incluyendo la sustentabilidad y transparencia), la promoción de la excelencia, la internacionalización y la diversificación de las fuentes de financiamiento. En ese marco, se inició un seguimiento continuo de los proyectos aprobados vs. lo planificado, se mejoraron procedimientos de presupuestación y seguimiento del POA, y se trabajó en procesos de innovación y mejora continua dentro de la organización. Se logró una racionalización de las suscripciones para el portal Timbó que supone un ahorro de USD 3.455.970 en el quinquenio, manteniendo el acceso a las colecciones con más uso y definidas como prioritarias por los usuarios. Se abrieron 45 convocatorias y se aprobaron más de 900 proyectos. Hoy hay 3.193 proyectos en ejecución. Se rediseñaron las bases del Fondo María Viñas, con el fin de incentivar el acercamiento al sector productivo nacional. Se reabrió el Fondo Sectorial de Educación, en coordinación con ANEP. En abril se aumentó en un 10% el monto de las becas de posgrado nacionales. Se creó el Programa de Innovación en Servicios Públicos y el Primer Centro de Demostración en Logística a nivel nacional (ambos con apoyo BID). La convocatoria 2021 de Emprendedores Innovadores aumentó en más del 100% el monto otorgado e incorporó la evaluación de triple impacto. Se crearon dos instrumentos enfocados en la sustentabilidad ambiental: la convocatoria Investigación por el clima (Ministerio de Ambiente y PNUD), y el Fondo de investigación e innovación en economía circular (PAGE, MIEM, ONUDI y BID Lab). ANII fue anfitrión del encuentro anual AMSUD (colaboración científica entre Francia y países de América Latina). Se inició un proyecto con IDRC (International Development Research Council de Canadá). La edición 2021 de Proyecto Uruguay permitió traer al país 16 emprendimientos innovadores de la región. Se lanzó Newlab Studios Uruguay, un programa de apoyo a la internacionalización basado en una alianza estratégica entre ANII, MIEM, New Lab de Nueva York, Latu, Globant y Mercado Libre. Se firmaron 40 nuevos convenios nacionales, 22 de los cuales corresponden al programa de Alianzas ANII (aliados, asociados, y

socios en fondos sectoriales). Por primera vez en años, se logró un cash flow positivo por mejora de gestión y atracción de nuevos ingresos.

26) INEEd. En abril se presentó un primer informe de resultados de Aristas Primaria, realizado a fines de 2020. Esto supuso bajar el tiempo de producción de primeros resultados a tres meses, contra los diez meses que se había demorado en la edición 2017. Se elaboró y presentó la cuarta entrega del Informe sobre el estado de la educación en Uruguay, correspondiente a los años 2019-2020. Se hizo seguimiento de indicadores reportados en informes anteriores y se incorporaron nuevos datos, como los referidos a la gestión de centros. Se aprobó el Plan Estratégico 2021-2025 y se constituyó el Consejo Consultivo, según lo establecido en la Ley 19.889. Se participó en la creación la Mesa Interinstitucional de Intercambio de Datos, junto con ANEP, Ceibal y el MEC, y se firmó el Acuerdo de Intercambio de Información, que ha permitido acceder en forma segura y ágil a información necesaria para que los organismos cumplan con sus cometidos. Se generaron insumos para alinear el Mirador Educativo con las metas del Plan de Política Educativa Nacional. Se evaluaron programas como la Red de Escuelas y Jardines Inclusivos Mandela, el programa de formación en servicio del Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de Educación Inicial y Primaria en Uruguay (PAEPU), el programa Uruguay Estudia y la Formación Profesional Básica de UTU. Todas estas evaluaciones fueron posibles mediante la firma de acuerdos que generaron fondos extra-presupuestales al Instituto. Se procesó y publicó la información recabada en 2020 para conocer la percepción de los docentes de educación media sobre los retos que debieron enfrentar en pandemia. INEEEd fue una de las cuatro organizaciones patrocinadoras del IV Congreso Latinoamericano de Medición y Evaluación Educacional (COLMEE 2021). También patrocinó el IV Congreso organizado por el Centro de Medición MIDE UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Participó asimismo en varias reuniones del Sector Educativo del MERCOSUR.

27) Fiscalía General de la Nación. El 5 de octubre renunció el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz, siendo subrogado por el Dr. Juan Gómez. La Unidad de Víctimas y Testigos dio protección a 6.978 personas, de las cuales 3.600 son nuevos ingresos. Se aplicaron medidas especiales de protección a 316 testigos. La Unidad Especializada de Litigación Estratégica participó de 85 audiencias, a lo que se suman 15 audiencias preparatorias con equipos fiscales y 370 consultas evacuadas. Se elaboraron índices de gravedad de denuncias, para su clasificación informática. Se instaló la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Violencia basada en Género de 8vo. Turno. Se creó la Fiscalía Penal de Montevideo de 3er. Turno. La Fiscalía Especializada en Crimen Organizado se convirtió en Fiscalía Penal de Montevideo de Estupefacientes de 3er. Turno. La Fiscalía de Adolescentes de 2do. Turno se convirtió en Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos de 3er. Turno. Se creó la Oficina de Ejecución de Sentencias de Canelones. La Fiscalía Departamental de Toledo fue convertida en Fiscalía Departamental de Pando 3er. Turno, reinstalándose posteriormente la Fiscalía de Toledo. Se firmaron numerosos convenios a nivel nacional e internacional, y se aprobaron diversos protocolos y otros instrumentos. Se entregó a cada fiscal una laptop de última generación, y se incorporaron diversas herramientas informáticas, incluyendo el sistema APIA para todo Montevideo.

28) JUTEP. Se designó a la Sra. Ana María Ferraris como nuevo integrante del Directorio. Se creó un nuevo formato para las declaraciones juradas de personas obligadas. Se procesaron denuncias recibidas a través del Portal de Denuncias del organismo y se realizaron asesoramientos a la Justicia Penal y a la Administración Pública. Se trabajó en un Decreto Reglamentario de la Ley 19.797. Se participó en varias reuniones internacionales, incluyendo la Novena Conferencia de los Estados Parte en la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.

29) IMPO. Se creó una Comisión de reestructura y se inició un análisis de la institución y sus procesos. Se desarrolló un sistema de expediente electrónico a ser implementado en 2022. Se visitaron las Agencias receptoras de avisos en el interior, para conocer su situación. Se relevaron todos los bienes de IMPO, con la correspondiente información registral y contractual, regularizando cuando fue necesario. Se implementó un régimen de trabajo remoto y se brindó contención psicológica a los funcionarios durante la pandemia. El Área Administración realizó las adecuaciones para introducir un sistema de Costeo ABC. Se celebró un convenio con la Escuela Nacional de Administración Pública para actividades de capacitación. Se celebraron convenios con el MEC, INISA, MIDES, ONSC, INAU, Presidencia, SODRE, UNASEV. Se conformó una alianza con AUCI. Se trabajó con la Cámara de Senadores, con el objetivo de que IMPO se consolide como la Base Jurídica Normativa del Estado. Fruto de un acuerdo con el Poder Judicial, desde el 6 de diciembre se puede acceder en la web no sólo a toda la normativa nacional, sino también a la Jurisprudencia. Se celebró un acuerdo sin precedentes con la Real Academia Española, para incorporar nuevas tecnologías para la comprensión y estudio comparado de la normativa, así como para vincular la legislación uruguaya al Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. Se obtuvo la Certificación de Calidad de la Norma UNIT ISO 9001: 2015. Se conformó la Comisión Honoraria de Accesibilidad a la Información Oficial, Se liberó el acceso a la Base sobre Normativa de Derecho Ambiental, fortaleciendo nuestro compromiso con el tema. Durante el 2021 la web fue consultada 16.187.404 de veces (2.336.008 de consultas más que en 2020). Gracias a una gestión eficiente, se realizaron ajustes de tarifas muy por debajo de la inflación. Los ajustes oscilaron entre de 4,25% y 6,61% para el período julio 2019-diciembre 2021.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE OBJETIVOS A ALCANZAR

El trabajo durante 2022 se ajustará a los siguientes lineamientos:

- Transformación educativa: instalación de la Comisión Coordinadora de la Educación y de la Comisión Coordinadora de la Educación Pública; instalación del Consejo Consultivo que entenderá en el reconocimiento universitario de carreras de formación docente, y puesta en marcha del procedimiento; puesta en marcha del nuevo sistema de reconocimiento y reválida de títulos extranjeros de educación superior; apertura de dos nuevos Centros Cecap; Aristas Media 2022 a cargo de INEEEd. En Ceibal: incorporación de la plataforma adaptativa Aleks para enseñanza de matemáticas y de la Plataforma de Desarrollo Profesional Docente; lanzamiento de una nueva plataforma de Inteligencia Artificial; multiplicación de los Centros Ceilab

- Fortalecimiento de políticas culturales: instalación de Centros Nacionales de Cultura; creación de un nuevo fondo para desarrollo de infraestructura cultural en el interior; fortalecimiento del Sistema Nacional de Bibliotecas; reglamentación del artículo 367 de la Ley 19.824; aumentar capacitaciones en el interior.
- Fortalecimiento de la innovación, la ciencia y la tecnología: conclusión de las consultorías en curso e inicio de las sesiones de consulta e intercambio; inicio de actividades de NewLab; presentación de proyecto de ley sobre Gran Premio Nacional de Ciencias.
- Asuntos Constitucionales y Legales: instalación y organización de la nueva unidad ejecutora (Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales) creada por la Ley 19.996.
- Reforma de la Dirección General de Registros: puesta en marcha de la fase ejecutoria del proyecto de informatización DGR Digital; Certificado de Información Continua creado por la Ley 19.996.
- Patrimonio. Envío de un proyecto de ley ratificando la Convención sobre Patrimonio Subacuático de UNESCO. Inicio de trabajos para la redacción de una nueva Ley de Patrimonio.
- Fortalecimiento institucional: inicio del proceso de reestructura en coordinación con la ONSC; elaboración del plan de gestión de funcionarios del inciso; fortalecimiento de la infraestructura digital y mejora de la gestión de sistemas y procesos de adquisición, gobernanza, operación y mantenimiento; mejora de servicios al usuario, rediseño de procesos y gestión de trámites; extensión del uso de Herramientas de Gestión (Redmine) en la gestión interna e Intranet; continuación del plan de renovación edilicia.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES

	Al 31/12/2020	Al 31/12/2021
Presupuestados	1.483	1.401
Provisoriatos	45	40
Contratos función pública	133	136
Contratos de trabajo	22	21
TOTAL FUNCIONARIOS PÚBLICOS	1.683	1.598
Contrato laboral derecho privado	218	238
Becarios	59	28
Contratos horas docentes	889	863
Arrendamientos de servicios	4	1
Contratos artísticos	7	7
Adscriptos	6	6
TOTAL VÍNCULOS NO PÚBLICOS	1.183	1.143
TOTAL GENERAL	2.866	2.741

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

La Ley 19.996 (Rendición de Cuentas 2020) incluye varios artículos orientados a fortalecer la gestión del inciso. Se crea una nueva unidad ejecutora (Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales) que reúne varios servicios de naturaleza jurídica que se ubicaban en distintas reparticiones del inciso. Se fortalece la Dirección Nacional de Registros con varias medidas, entre las que se incluye la creación de nuevos cargos y de un cupo especial de pases en comisión para proveer de escribanos a la repartición. Se crea un cupo de hasta 50 funcionarios del Poder Judicial que podrán pasar en comisión al inciso, para asistir a los gobiernos departamentales en el ejercicio de las tareas de registro civil. Se reasignan recursos para sustituir vínculos laborales precarios por contratos de trabajo. Esta lista no es exhaustiva.

Durante 2021 también se aprobaron diversos decretos a iniciativa del inciso, entre los que cabe destacar: el Decreto 84/021, que establece condiciones para el reconocimiento de títulos emitidos por las escuelas artísticas del Sodre; el Decreto 149/021, que modifica los procedimientos para la utilización de animales en actividades de experimentación, docencia e investigación científica; el Decreto 276/021, sobre evaluación de certificados extranjeros que acrediten la culminación de la educación media; el Decreto 287/021, que reglamenta el artículo 367 de la Ley de Presupuesto sobre cobro de entradas a no residentes y otros mecanismos de generación de ingresos para los museos del inciso; el Decreto 306/021, por el que se crea el Gran Premio Nacional de Ciencias y el Decreto 420/021, que declara aplicables a los programas de postgrado de FLACSO los requisitos y procedimientos aplicables al conjunto de instituciones terciarias privadas.

En 2021 se dictaron 1.586 resoluciones ministeriales, entre las que se incluyeron contrataciones, ceses, renovaciones de contratos, aceptaciones de renunciaciones, investigaciones administrativas, sumarios, sanciones, trasposiciones de fondos, habilitaciones de instituciones educativas, reconocimiento de carreras, aprobación de estatutos de asociaciones civiles, intervenciones y cancelaciones de personerías jurídicas. La cifra de resoluciones dictadas duplica la de 2020.